

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano :	DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad Orgánica:	SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Nombre del puesto:	(01) Tecnico(a) en Enfermería.
Dependencia jerárquica lineal:	Coordinación Regional de Salud Penitenciaria.
Dependencia funcional:	Jefatura del Centro de Salud del Establecimiento Penitenciario.
Puestos a su cargo:	No aplica.

PROCESO CAS N° 002- 2023-INPE/ORAP

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud en el primer nivel de atención a la población privada de libertad dentro de la normativa del MINSA y del INPE.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención integral a la Población Privada de Libertad (PPL) albergada en los Establecimientos Penitenciarios.
Brindar tratamiento supervisado para mejorar la condición actual de salud a la PPL en los Establecimientos Penitenciarios.
Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información.
Desarrollar actividades preventivas promocionales y recuperativas desalud en el marco de las estrategias sanitarias normadas por el MINSA para la prevención de enfermedades.
Suministrar a los internos los medicamentos de acuerdo a la prescripción medica de las recetas y planillas de tratamientos
Gestionar las citas médicas en los hospitales para las atenciones de salud de los internos, acompañar a las diligencias por atención médica y/o emergencia.
Archivar y custodiar las historias clínicas de la población privada de su libertad.
Realizar labores administrativas y asistenciales dispuestos por el código de ejecución penal, normativa vigente del MINSA y del INPE en cumplimiento a lo normado.
La jornada laboral sera de 150 horas mensuales
Disponibilidad para el desplazarse a cualquier establecimiento penitenciario de la ORAP según necesidad de servicio.
Realizar otras funciones inherentes al cargo y dentro de su competencia que le asigne la superioridad en busca de optimizar el servicio de salud.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinar con el personal del Área de Salud, Dirección del E.P., Área de Administración, Jefatura de OTT de los EE.PP.

Coordinaciones Externas

Coordinar con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, Municipalidades y Entidades Cooperantes.

FORMACIÓN ACADÉMICA *(sustentar con documentos)*

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TÉCNICO(A) EN ENFERMERÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

Egresado Titulado

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias, y control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Curso 24 horas (se podrá considerar un mínimo de 08 horas de capacitación, las cuales deberán ser acumulativas hasta un total de 24 horas). Programas de especialización o Diplomados no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otros)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

01 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de Servicio, ética e integridad, responsabilidad, trabajo en equipo, manejo en situaciones de crisis y de trabajo.

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	E.P.R.C.E. Challapalca (01) plaza.
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 31 de mayo 2023 (Sujeto a renovación hasta el 31 de diciembre del 2023)
CONTRAPRESTACION	Sueldo: S/2200.00 (Dos mil doscientos soles) / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/ 2264.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 002 - (01)TECNICO(a) EN ENFERMERIA - OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P.R.C.E. CHALLAPALCA (01 Plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de mayo 2023 (Sujeto a renovación hasta el 31 de diciembre del 2023)
CONTRAPRESTACIÓN	S/2,200.00 (Dos mil docientos) / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/ 2264.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	R.D. RESOLUCION-000031-2023-ORAP	Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	21/02/2023	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 22/02/2023 al 07/03/2023	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccionorap@inpe.gob.pe 00:00 horas 08/03/2023 hasta las 23:59 horas del día 08/03/2023 , colocar en asunto del correo: CAS N° 002 - TECNICO(a) EN ENFERMERIA E.P.R.C.E. Challapalca. *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	08/03/2023 (unico día de postulacion)	Equipo de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	09/03/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	09/03/2023	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual (Via Zoom)	10/03/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	10/03/2023	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	13/03/2023	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	13/03/2023	Equipo de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.